

188433

188433



MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

188433

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA RECOLECCION, LIMPIEZA Y EVACUACION MECANICA DE LA SAL DE LAS LAGUNAS O CHARCAS DE CONCENTRACION", a favor de Industrias Químico-Salineras del Mediterráneo, S. A., de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, Vía Layetana, 23, 4ª, 1ª.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Es legendaria la dureza del trabajo humano, tal como se considera necesario realizarlo hasta la fecha, para extraer la sal de las charcas o lagunas donde se concentra el agua de mar por la acción conjunta del sol y aire; parece que en este rudo trabajo concurren los más agotadores efectos; trabajar al sol en climas cálidos, con luz deslumbradora y sin sombra posible, y sin facilidades de tener a mano agua potable para apagar la sed.

Si al trabajo estricto de la extracción de la sal se añade, el de lavarla, desterronarla y acarrearla, fá-

cil es imaginar que este trabajo casi podría clasificarse como propio para penados.

La recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica un procedimiento mecánico para efectuar conjuntamente las operaciones de extracción, desterronado, lavado, 15. apilado y escurrido de la sal y descargarla luego en los adecuados medios de transporte. Todo ello con rapidez suma, con toda comodidad y con un mínimo de mano de obra.

Siendo este procedimiento nuevo y de su propia invención, la recurrente solicita que se le garantice en su 20. propiedad y exclusiva explotación, mediante la concesión de la Patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

En su esencia, el procedimiento ideado consiste en 25. utilizar una plataforma semiflotante y móvil en la que se localizan los mecanismos y aparejos necesarios para extraer o levantar la sal del fondo de la laguna, triturarla o desterronarla, lavarla y conducirla a una tolva elevada donde se escurre el agua y desde la cual se carga 30. en las barcas de transporte.

Para mayor claridad expositiva, se adjuntan a esta memoria unos dibujos a título de ejemplo que dan idea de la realización práctica del procedimiento.

En las figuras I y II, se representa, vista de lado y de frente la instalación necesaria. 35.

En la figura III se ve la misma instalación en planta.

Toda la instalación compuesta de una pala inclinada con púas -1- que se hince en la capa de sal -2- y que 40. al avanzar el conjunto levanta una cinta continua de sal -3-; el plano inclinado lavador -4-, que la recibe; el rastriero -5- que la desterrona, el elevador -12- que la lleva a la tolva escurridora -6- junto con el motor -7- con sus



45. anexos maquinales que producen y transmiten el movimiento se apoyan y fijan en un amplio chasis -8- a su vez apoyado en dos principales flotadores -9- y uno secundario -10-.

50. Estos flotadores solo sirven para equilibrar el peso propio de la instalación y conseguir y facilitar el avance de toda la instalación por la simple rodadura de una o más ruedas -11- inmersas en la laguna y apoyadas sobre la capa de sal.

55. La descarga de la sal desde la tolva -12- puede realizarse de una forma continua utilizando una serie de barcas-cajones -13-, de iguales medidas unidas en cadena, a las cuales puede hacerse avanzar en sentido inverso al de la plataforma semiflotante.

60. A los efectos legales de la Patente que se solicita, serán variables cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen el procedimiento descrito.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

65. 1.- Un procedimiento para la recolección, limpieza y evacuación mecánica de la sal de las lagunas o charcas de concentración, consistente en efectuar las operaciones de extraer la sal de la laguna, desterronarla, lavarla, escurrir el exceso de agua y cargarla en los elementos de transporte, localizando los mecanismos y aparatos necesarios sobre una amplia plataforma semiflotante en la propia laguna, y capaz de avanzar sobre la superficie de esta por un medio mecánico tal como la rodadura de una o más ruedas apoyadas sobre la superficie de la sal ya concentrada en el fondo.

70.



75.

2.- El propio procedimiento de la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que la extracción o levantamiento de la sal del fondo de la laguna se resuelva por planos o palas inclinadas de posición fija y graduable,

las que ~~estacarán~~ a la capa de sal y la levantarán en función del avance de toda la plataforma o instalación.

80. 3.- El propio procedimiento de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que la recepción y transporte de la sal ya limpia y escurrida se resuelva mediante una serie de barcas o cajones enlazados en cadena que se harán circular o navegar por la propia laguna, en dirección paralela y contraria a la del avance de la plataforma, haciéndolas pasar por debajo de la boca de salida de sal de la tolva escurridora.
- 85.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente de invención definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

90. 4.- "UN PROCEDIMIENTO PARA LA RECOLECCION, LIMPIEZA Y EVACUACION MECANICA DE LA SAL DE LAS LAGUNAS O CHARCAS DE CONCENTRACION".

- Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.
- 95.

Barcelona doce de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve.

P.A. de Industrias Químico-Salineras del Mediterráneo, S. A.,



L. DURÁN
P. P.

1/2

88433

INDUSTRIAS QUIMICO-SALINERAS DEL MEDITERRANEO, S.A.

60488

188433

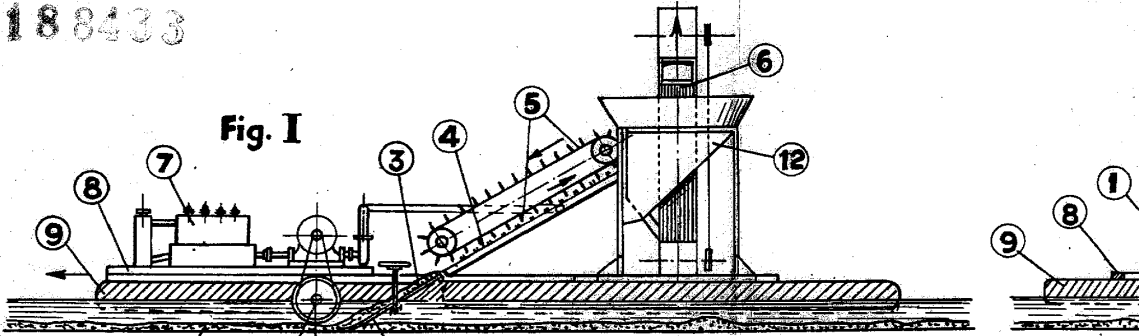


Fig. I

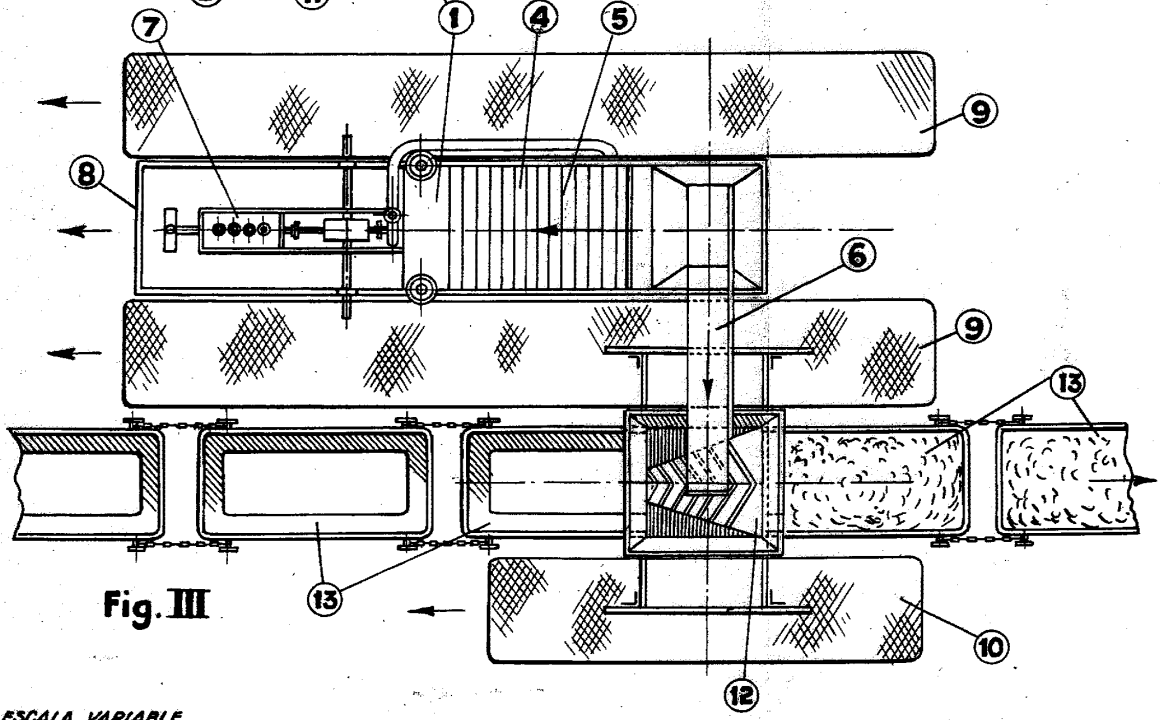


Fig. III

ESCALA VARIABLE

2/2

QNEO, S.A.

68488F

188488

Hoja única

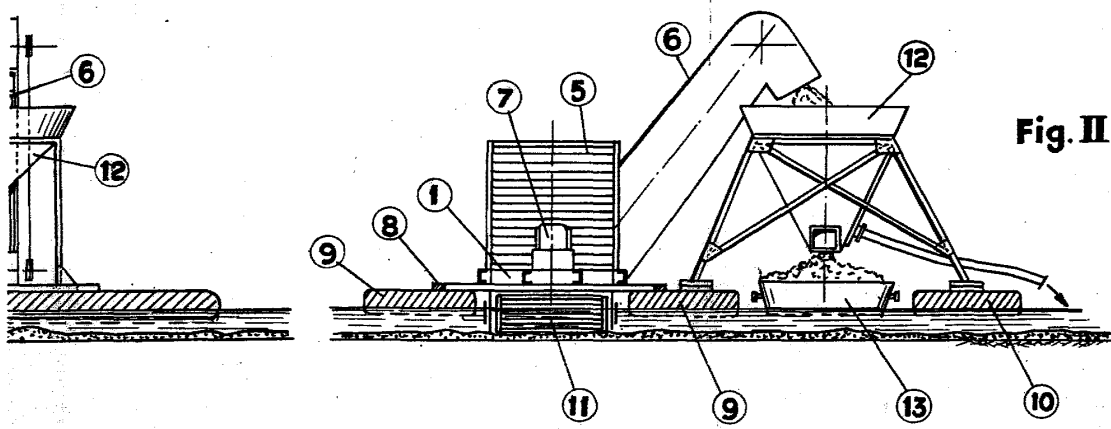
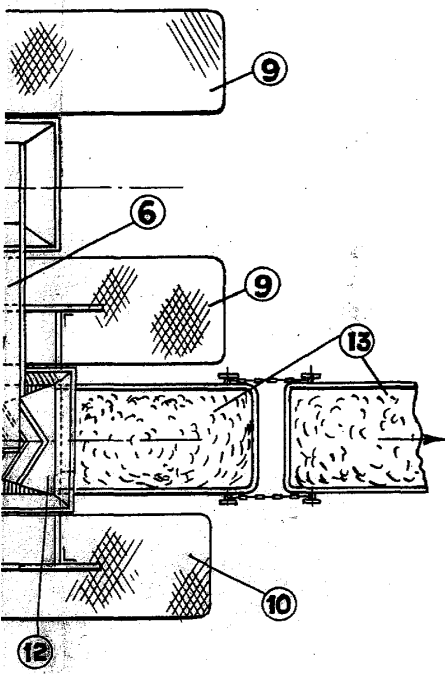


Fig. II



Barcelona 12 mayo 1949

L. DURAN
P. P.